

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9721 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal voluntario abreviado número 622/14, referente a la entidad concursada ESTUDIOS EMPRESARIALES Y NEGOCIOS, S.L., titular del CIF número B-37339652, por decreto de esta fecha se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación conforme a lo ordenado en el artículo 196.1 de la LC.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal, sin perjuicio de continuar aquéllos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte.

Salamanca, 8 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160011054-1